



MAYO 1931

1227

- 2. -

uso del guante, ya que éste muchas veces no abre la aleta, pues el nadador no posee la habilidad que garantiza este movimiento de apertura. Este defecto se remedia uniendo rígidamente la aleta con la placa fija en la cara interior del guante y esto de manera que introduciendo una cuña entre el canto exterior de la placa dirigido hacia arriba, placa fija en el interior del guante, y el canto también dirigido hacia arriba de la aleta se origina en ésta una posición oblicua dirigida hacia abajo respecto a la placa de la mano y por lo mismo respecto a la superficie de esta, con un ángulo de apertura h , que puede fijarse con gran exactitud. Esta disposición de la aleta colocada rígidamente en ángulo en la placa de la mano ofrece la ventaja de que al hacer presión sobre el agua, o sea en el movimiento de natación, el agua no se empuja ya como cuando la aleta se encuentra en posición recta, hacia afuera, sino que se empuja aquí por la aleta por debajo de la superficie de la mano y por eso ésta recibe una resistencia más fuerte, mientras que por otro lado la fuerza de rotación originada por la presión del agua en la aleta sobre el eje central de la mano se reduce en dirección del eje longitudinal de la misma gracias a la posición oblicua y al efecto consiguiente producido al entrar el agua por debajo de la superficie de la mano.

En el dibujo adjunto se ilustra un ejemplo de ejecución del objeto del invento, presentando,

la fig. 1, una alzada de la mano izquierda con el guante de natación puesto y la aleta fija rígidamente en este.

La fig. 2, una sección por la placa con la aleta.

La fig. 3, una vista interior del guante de natación colocado en la mano derecha y provisto del dispositivo.

En las figs. se designa por a , el guante que mediante una correilla b , se sujeta alrededor de la articulación de la mano, de manera que no puede resbalar de ésta hacia adelante. La impulsión del guante en dirección trasera se obtiene por los espacios intermedios de los dediles contruidos también como membranas de flotación en la forma conocida. Por la cara interior del guante se encuentra la placa e , cuyo canto



4 MAYO 1931

1227 2

- 3. -

45 exterior e^1 , esta curvado hacia arriba en ángulo y une la aleta f , con su extremo f^1 , también curvado hacia arriba en ángulo, intercalando para ello en el ángulo h , una cuña g , metida entre los mismos.

N O T A. -

50 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1. - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 117,781, caracterizadas porque en lugar de la valva fija articuladamente segun la patente principal se fija en el canto exterior (e^1) dirigido hacia arriba de la placa (e) la aleta (f) por medio de su extremo 55 (f^1) curvado tambien hacia arriba, intercalando para ello una cuña (g) entre ambos, quedando la aleta fijada rigidamente en la primera con un ángulo (h).

2. - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 117,781 - según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva 60 y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, á 4 de Mayo de 1931. -

Leocadio López y López. =

P.P.=

